

CODIGO	FOR-SG-016	VERSION	3	FECHA	15/09/2021	PAGINAS	1 de 4
--------	------------	---------	---	-------	------------	---------	--------

ACTA NÚMERO 042

Fecha:	16 de julio de 2021	Hora:	8:30am	Lugar:	Salón de eventos
--------	---------------------	-------	--------	--------	------------------

ASUNTO

CONSEJO ACADEMICO REUNION ORDINARIA

PARTICIPANTES

Nombre	Rol
Gustavo Rubio Lozano	Rector
Claudia Ximena Triana Vera	Vicerrectora
Sebastián Parra Londoño	Coordinador comité de Investigación
María Fernanda Caicedo	Representante de Estudiantes
Victoria Cruz Rivera	Planeación y calidad
María del Carmen Soto	Secretaria general

INVITADOS

Nombre	Rol
María del Carmen Ocampo	Gestión financiera
Jeffrey Lozano	Extensión y promoción social
Osmander Gómez Martínez	Docente

AGENDA

1. Llamado a lista y verificación de quórum;
2. Aprobación Orden del día;
3. Lectura y aprobación Acta 041 del 29 de mayo de 2021;
4. Presentación solicitud Condiciones Institucionales ITA;
5. Plan de Inversión PFC2021;
6. Plan de alta formación ITA, recursos PFC;
7. Plan Matrícula 0, semestre 2021B;
8. Plan de evaluación académica;
9. Derechos de petición a Vicerrectoría;
10. Proposiciones y varios.

Cambio al Orden del día:	SI	X	NO	Describe el motivo:	Se retira del Orden del día el punto 7. Plan Matrícula 0, semestre 2021B, porque fue atendido en una reunión en el Ministerio de Educación

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del quórum. La Secretaria verifica el quórum llamando nominalmente a lista a los Representantes que asisten a la sesión ordinaria del Consejo Académico, confirmando que si hay quórum para deliberar y decidir.
2. Aprobación del Orden del día. Continuando con la agenda programada la Secretaría inicia la lectura del Orden del día, el señor Rector quien preside la sesión propone que el Orden del Día sea modificado, retirando el punto 7. Plan Matrícula 0, semestre 2021B, ya que fue atendido en una reunión que hubo con el Ministerio de Educación, hay una comisión de trabajo liderada por la señora Vicerrectora para atender este tema. El Presidente somete a consideración el Orden del día modificado, los Representantes presentes aprueban el Orden del día con modificaciones. Se da inicio a la sesión ordinaria.
3. Lectura y aprobación del Acta 041 del 29 de mayo de 2021. El acta es aprobada sin observaciones.
4. Presentación solicitud Condiciones Institucionales ITA;

Presidente. Desde el mes de marzo hasta el mes de junio del presente año, se ha estado reuniendo la información para condiciones iniciales. El Ministerio de Educación expidió el Decreto 1330 de 2019, en el que se establece que las instituciones que hubieran tenido registro calificado a partir del año 2019, no presentarían condiciones institucionales y las tendría por cinco años y daba un plazo de dos años. Luego vino una reglamentación que abarcó todo el 2020 y parte del 2021 y lo que hizo fue volver a presentar condiciones iniciales. Se preparó el documento, el día 14 de julio recibí un correo de Jeffrey Lozano García con un documento de la universidad del Valle en el que presentaban par de tablas de evidencias asociadas. Se muestra y explica detalladamente las tablas.

Presidente. Hay que mirar este plan de acción y con esto apoyar el tema del Par académico y el tema de las condiciones iniciales.

Presidente, pone en consideración la autorización para que él presente a SACES el documento de condiciones institucionales para visita de Pares, para poder continuar con la presentación de programas académicos.

Propuesta aprobada por los Representantes del Consejo Académico.

Presidente manifiesta que este tema tiene urgencia, porque en el mes de octubre hay que presentar a renovación los programas que se vencen en el 2022 que quieren que continúen y desechar los que ya no.

5. Plan de Inversión PFC 2021.

Presidente. Se hicieron algunos cambios en el plan de fomento a la calidad. Este Plan hay plazo para presentarlo hasta el 21 de julio, se está trabajando en el documento final. El Rector explica las líneas de inversión del Plan.

Presidente pone en conocimiento del Consejo Académico el proyecto de Acuerdo del Plan de Fomento a la Calidad 2021 que debe ser aprobado en el Consejo Directivo.

6. Plan de alta formación ITA, recursos PFC.

Presidente. El año pasado se recibió Plan de fomento a la calidad en el mes de noviembre; muchos proyectos no pudieron ser ejecutados porque los tiempos no dieron, uno de ellos era el tema de maestría y doctorado. Se hizo un ejercicio de ajuste y se logró sacar dos cupos para especialización. Se abrió un concurso interno de especialización y otro de maestría. Una de las condiciones es que tenga contrato vigente.

Al concurso de maestría se presentó un solo candidato, Stiven Botero Muñoz, pero a él se le venció el contrato de cátedra. Este Consejo aboca el tema del señor Estiven Botero y lamentablemente declina el tema de esa maestría, por lo tanto, la convocatoria se declara desierta.

Presento a consideración del Consejo, un profesor de planta que está prestando muchos servicios a la Institución, está estudiando un doctorado, le propongo a este Consejo que se adjudique ese cupo económico del concurso no hecho, para suplir el doctorado del profesor Teófilo Villacob Hernández.

La propuesta es aprobada por el Consejo académico.

Presidente. El estudio de maestría que fue adjudicado por concurso a la profesora Paola Rentería, el proceso de la profesora fue lograr el concurso y se le financió el primer semestre de esos estudios. La profesora estaba en período de prueba que terminó el 30 de junio, ella presentó su informe de período de prueba y de 80 puntos posibles para aprobar logró 36 puntos, lo que quiere decir que perdió el período de prueba; como el reglamento de los créditos educativos no reembolsables es que tenga contrato vigente, la profesora no lo tiene, por lo tanto, no puede seguir beneficiándose de esos recursos, el segundo semestre 2021B no será financiado el semestre de la profesora.

El otro caso es de las profesionales Diana Alejandra Beltrán Ortiz y María Edith Marulanda Tobar, ellas reunieron las condiciones para postularse al concurso de especializaciones, escogieron carreras con la ESAP, ellas presentaron una alternativa con otras universidades, entonces presento a consideración de este Consejo que se le autorice para que continúen el proceso de las dos especializaciones con el cambio de programa por razones de fuerza mayor a las candidatas y mantienen el perfil que tenían.

La propuesta es aprobada por el Consejo Académico.

7. Plan de Evaluación Académica.

Presidente. Se presenta una dificultad de la evaluación que se tiene en la Institución. El ITA tiene definido cómo se hace la evaluación. En el 2012, se publicó un Manual de evaluación que no se ha podido cumplir, en la estrategia de selección de personal docente período 2020 - 2021B, se ha hecho un curso que ya lleva dos encuentros, se está haciendo una inducción con el tema de evaluación, dicho tema se ha dejado a la voluntad del profesor, él decide cómo evalúa, la arma a su gusto, estamos trabajando en autoevaluación, en acreditación, aseguramiento de la calidad y siempre la calidad académica tiene unas pautas. El modelo del ITA es para el trabajo, lo que significa que quien califica a un estudiante es porque sabe hacerlo.

La idea es que se vaya creando lo que se ha llamado Plan de evaluación académica, que sea una minuta de evaluación de módulo a módulo, de unidad a unidad.

Presidente, presenta la propuesta de un Plan de evaluación académica, que será presentada por el profesor Osmander Gómez Martínez.

La propuesta de un Plan de evaluación académica, es aprobada por el Consejo Académico.

8. Derechos de petición a Vicerrectoría.

- a) Hay un derecho de petición de la señora Sandra Bolívar, el rector atendió el tema, se le dará respuesta.
- b) Derecho de petición del estudiante Stiven Yepes. La Vicerrectora informa que a él no se le cobró, se fue flexible con el estudiante y no respondió, el inicia el proceso de validación, el estudiante no logra la inscripción y solicita que se le cambien los profesores.


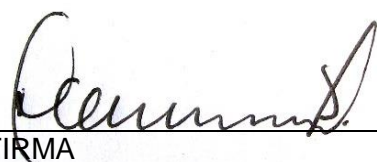
Consejo Académico determina que se tome la decisión con los profesores para que haga un proceso de validación.

9. Propositiones y varios.

Citar a comisión profesoral el día 22 de julio, a las 8:30am.

Profesor Sebastián Parra, informa que la convocatoria de grupos de investigación quedó para el 20 de octubre de 2021.

Agotado el orden del día, el presidente del Consejo da por finalizada la sesión, a la 1:10 pm del día 16 de julio de 2021.

GUSTAVO RUBIO LOZANO		MARIA DEL CARMEN SOTO B.	
Presidente Consejo		Secretaria Consejo	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA

Anexos	SI	NO	X
--------	----	----	---